

# REPÚBLICA DE PANAMÁ



El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación  
Universitaria de Panamá emite el presente  
Certificado de Acreditación de la Carrera de  
*Doctor en Odontología*  
de la  
Universidad Latina de Panamá

Por haber cumplido con la normativa vigente para la expedición de este certificado, según consta en la Resolución N. 09 de 3 de febrero de 2017, emitida por este Consejo.

Esta certificación tiene una validez de seis (6) años a partir de la promulgación de la resolución correspondiente en la Gaceta Oficial bajo los parámetros contenidos en la misma.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2017.

  
Efraín González  
Secretario Ejecutivo Interino

  
Marcela Paredes de Vásquez  
Presidenta

No.05-2017-CONEAUPA

*"Avanzando en la consolidación y desarrollo de un Sistema de Aseguramiento  
de la Calidad de la Educación Superior de Panamá"*